

## LAS CAUSAS DEL ALZAMIENTO

POR

ESTANISLAO CANTERO (\*)

### I

#### 1. Introducción.

Referirse a las causas del alzamiento nacional de julio de 1936, no es lo mismo que hacerlo respecto a las causas de una guerra que duró casi tres años. Junto a otras concausas, la causa principal de ésta fue, precisamente, el fracaso del alzamiento que había sido concebido como un golpe militar que debía triunfar en pocos días. No, voy, pues, a referirme a las causas de la guerra, más amplias que las del alzamiento — aunque las de éste fueran las que inmediatamente provocaron aquella —, y que motivaron que el conflicto armado se prolongara. Así ocurre, por ejemplo, con la llamada internacionalización del conflicto debido a la participación de tropas y materiales

---

(\*) Conferencia pronunciada en el Congreso internacional celebrado en Milán el día 27 de octubre de 1996, —en conmemoración del sexagésimo aniversario de la guerra Civil española y del cuadragésimo aniversario de la sublevación de Hungría contra el comunismo—, organizado por *Cristianità* y *Alleanza Cattolica* con el patrocinio de Assessorato alla Trasparenza e alla Cultura della Regione Lombardia, titulado «*Dalla Rivoluzione d'Ottobre al crollo del Muro: ascesa, caduta e metamorfosi del socialcomunismo*». Publicado en italiano en *Cristianità*, núm. 258 (octubre 1996), págs. 19-26.

extranjeros; o con el empeñamiento de la zona roja en mantener la contienda frente a toda esperanza razonable de victoria, al menos después de dos acontecimientos cruciales: el primero, cuando tras el fracaso de la ofensiva de Teruel, el avance de las tropas nacionales produjo la división de su zona en dos, al alcanzar el Mediterráneo el 15 de abril de 1938; el segundo, tras la derrota de la batalla del Ebro el 18 de noviembre del mismo año. En ambos casos ya habían fracasado los intentos de los rojos para que intervinieran en España, contra los nacionales, Francia y Gran Bretaña, pues las gestiones de Prieto (Ministro de Defensa) en París a principios del año 1938 resultaron infructuosas y en septiembre de 1938 se firmaron los acuerdos de Munich. Y, sobre todo, por ocultar al mundo la revolución verificada contra la República en la zona roja: «el gran engaño» —como lo calificó Burnet Bolloten— de los republicanos de seguir presentando a la República como un régimen democrático cuando éste había fenecido a manos de socialistas, comunistas y anarquistas.

Igualmente, hablar de las causas del alzamiento no es lo mismo que hacerlo de las causas, motivos u orígenes inmediatos del régimen iniciado durante la guerra y establecido tras la victoria. Si el alzamiento hubiera triunfado al poco tiempo o la guerra hubiera durado pocos meses, el desenlace político habría sido, con toda evidencia, diferente.

Voy, pues, a referirme, exclusivamente a las causas que llevaron al alzamiento militar de julio de 1936 y a la motivación popular que inmediatamente provocó un alistamiento voluntario en las filas nacionales. Pero antes que nada, me interesa destacar, desde el principio, la falsedad de algunas de las versiones hoy día más difundidas.

La versión «política» e «ideológica», sumamente difundida en España tras la nueva restauración que rompió con la legalidad anterior, según la cual el alzamiento no fue otra cosa que la sublevación (ilegal) de los militares contra la legitimidad de la República, no es más que propaganda, pero no historia, por mucho que buena parte de los que se denominan historiadores y como tales son considerados por el vulgo, hayan contribuido a difundirlo. Menos aun puede sostenerse que fue un levantamiento del fascismo frente a la democracia; tampoco una reacción burguesa o de las clases dominantes en defensa de sus privilegios de clase, como con toda desfachatez afirma

Tuñón de Lara, todo ello debido a que la derecha no admitió su derrota electoral en febrero de 1936; o que se trató de una rebelión de los militares, las clases conservadoras y la Iglesia contra la razón y la libertad encarnadas en una República que había intentado ineficazmente conducirles a una solución moderna, como con total desconocimiento ha indicado Aldo Garosci.

El alzamiento no fue otra cosa que un pronunciamiento o golpe militar frente a un sistema político que había demostrado cumplidamente no solo su ineficacia, sino su arbitrariedad y la conculcación de las bases mínimas de todo Estado de derecho. En sí mismo, no fue otra cosa que la reacción de unos militares que no podían contemplar impávidos cómo se destruía su patria en el desorden, el sectarismo, el partidismo y la anarquía, todo ello tolerado, auspiciado e incluso provocado desde el mismo gobierno de la nación. Cuando se produjo el alzamiento, el gobierno carecía de toda legitimidad de ejercicio y el sistema establecido con el golpe de abril de 1931 había mostrado de forma definitiva su radical incapacidad para la convivencia. Tanto el uno como el otro habían fracasado al hacer desaparecer las más mínimas condiciones de imparcialidad, mantenimiento del orden público y dirección de la *res-pública* al bien común, exigibles a todo gobierno.

## 2. España y el significado de la religión católica.

Sin embargo, para comprender en toda su magnitud el alzamiento es necesario referirse aunque sea brevemente, a la historia de España y especialmente a la Segunda República. Pues si bien los sucesos acaecidos tras las elecciones de febrero de 1936 fueron determinantes para desencadenar el alzamiento, es lo cierto que éste fue posible debido a determinadas concausas que se produjeron desde el advenimiento de la República, que eclosionaron tras aquellas elecciones. Con todo, si el comportamiento gubernamental y político hubiera sido diferente tras las elecciones de febrero de 1936, el alzamiento no se habría producido. Así, ese hecho se enmarca, prolongándolas, en las luchas y las guerras que se produjeron en España entre la revolución y la contrarrevolución.

Al producirse la ruptura de la Cristiandad Medieval, culminada con la paz de Westfalia de 1648, pero precedida por la ruptura religiosa de Lutero, la ética de Maquiavelo, la política de Bodino y la jurídica de Grocio y Hobbes, Europa abandonó el camino que hasta entonces había transitado. Y mientras que se fraguaba la Europa moderna a costa de la Cristiandad de la antigua, España siguió un camino diferente —el mismo que hasta entonces había seguido Europa—. Y, así, trasladó allende el océano una nueva Cristiandad, y luchó contra la nueva Europa, hasta que agotada, se encerró en si misma; y esta senda la mantuvo, no sólo durante los siglos XVI y XVII, sino también durante el XVIII; las *luces* españolas fueron diferentes de las europeas, puesto que permaneció esencialmente católica y en las postrimerías del siglo, la guerra de 1793 contra la Revolución francesa fue verdaderamente popular.

Y es que si Europa —la Europa de la Cristiandad— fue en gran medida obra de la religión católica y de la Iglesia, en el caso de España y de los españoles fue determinante de su ser. Esto hasta el punto de que desde que existe España como entidad política cohesionada y diferenciada, se encuentra vinculada a la tradición católica como parte constitutiva de su tradición política, plasmada en leyes, instituciones, formas de vida y modos de comportamiento. Su unidad se asentó en la sólida base de la unidad católica. «El establecimiento de los mandatos de Cristo como leyes para el vivir social» en expresión de Elías de Tejada, o el sometimiento de la política a la doctrina católica para mayor gloria de Dios y bien de las almas, resumen de modo certero esta cualidad constitutiva. Así, España y los españoles se forjan, desarrollan y maduran en la oposición multiseccular al Islam, al protestantismo, en la defensa, la difusión y el fortalecimiento de la Cristiandad. Junto a los textos teológicos, filosóficos, jurídicos, políticos y apologéticos, que desde la Edad Media sin solución de continuidad llegan a nuestros días, se percibe con claridad en la sucesión de guerras que se producen contra la Revolución: guerra de 1793, guerra de la independencia de 1808, guerra realista de 1821, las tres guerras carlistas del siglo XIX. Pues bien, el alzamiento

de 1936, fue, en gran medida, continuación y culminación de esa trayectoria.

Sin embargo, tal estado de cosas cambió radicalmente durante el siglo XIX. Tras la eclosión patriótica de la guerra de Independencia contra el «francés impío», en la que se combatió por la religión, por la patria y por el rey— especialmente por la primera—, el liberalismo naciente se impuso en Cádiz, en una cortes en absoluto representativas, que dieron la espalda al pueblo español y alumbraron el liberalismo político, que haría de él el siglo del anticlericalismo, el más contrario a nuestra historia y el más opuesto a la religión católica y a la Iglesia; el siglo de las desamortizaciones para crear una clase política afecta al nuevo régimen, de la expulsión del nuncio y la ruptura con Roma, de las matanzas de frailes, de la paulatina pérdida de la enseñanza religiosa, el siglo de las populares guerras carlistas en oposición al liberalismo para restaurar una política y un Estado católicos, el siglo del continuo y casi permanente enfrentamiento del poder a la Iglesia y a la religión católica. Así, la lucha secular de España se trasladó al interior de ella misma. Durante el siglo, ganadas parte de las clases dirigentes a las ideas surgidas con la Revolución francesa, el enfrentamiento se instala en el interior de España. El núcleo esencial de los ataques de la revolución, de una u otra forma, lo constituyó la Iglesia y la religión católica, y, como consecuencia, los derechos de los católicos. Pero pese a todos sus esfuerzos, la nación permaneció durante el siglo esencial y *naturaliter* católica.

La restauración canovista —que trajo al trono de España a Alfonso XII, hijo de Isabel II, de la rama liberal de los Borbones—, supuso, de modo similar al de las situaciones moderadas del reinado de su madre, un relativo breve paréntesis en la agonía que padecía España. Pero la falsedad de la alternancia política, el desastre del 98, la guerra de Africa, la sustitución del país real por el país legal, y, en definitiva, su incapacidad, condujeron a la dictadura de Primo de Rivera, que a la postre, falto de verdaderos principios políticos que permitieran cambiar el rumbo de la Monarquía hacia los principios de la tradición política española, fracasó, volviéndose a la «normalidad».

### 3. La República.

#### 3.1. *La ilegalidad originaria.*

En esta «normalidad» se produjeron unas elecciones municipales el 12 de abril de 1931, instaurándose el 14 de abril la República.

Lo primero que es necesario recordar es que la instauración republicana fue contraria a derecho ya que en ningún momento estuvo en juego en las elecciones la forma de gobierno, ni siquiera se trató de unas elecciones legislativas y la mayoría de los concejales elegidos pertenecían a candidaturas monárquicas, puesto que su derrota se produjo en la ciudades al perder en 41 de las 50 capitales de provincia. La República se instaló, pues, a consecuencia de «la indefensión mental de la Monarquía» y del escepticismo político del mismo rey, según ha indicado Eugenio Vegas, abandonando el poder que entregó al Comité revolucionario. Pese a ello, a tan ilegal e ilegítimo comienzo, es lo cierto que la República fue aceptada, con mayor o menor agrado, o incluso sin agrado, por la mayoría del pueblo español. Y aunque en el peor de los casos lo fuera como un hecho consumado, también las derechas —salvo un pequeño grupo de monárquicos alfonsinos, cuya figura más representativa fue Eugenio Vegas, y los carlistas y tradicionalistas— la aceptaron.

Tanto la jerarquía eclesiástica como las «derechas» carólicas aceptaron la República. Así, aunque la Iglesia no dio ninguna instrucción, como lo había hecho anteriormente en Francia en 1892, a favor del *ralliement* a la República, desde su inicio, ya desde el Gobierno provisional, la recibió con la mejor disposición, esperando que no fuese sectaria y que procuraría el bien común, como lo expresó Isidro Gomá, entonces obispo de Tarazona. Si el episcopado tenía temores, en general, no los manifestó. Solamente después de la sectaria legislación persecutoria de que fue objeto y de los hechos contra ella permitidos, protestó duramente, aunque sin dejar de predicar la sumisión a los poderes de hecho. Incluso el cardenal Segura predicó el sometimiento a dichos poderes. El Episcopado indicó el deber de conciencia de respetar y obedecer a las autoridades constituidas

y la obligación de cooperación al bien común y al mantenimiento del orden social.

En cuanto a esas otras «derechas», los representantes—genuinos o no, lo que ya es otra cuestión que nos aleja del tema— de la parte con mucho más numerosa de la derecha católica, pasaron, en poco tiempo, de sostener la accidentalidad de las formas de gobierno y el acatamiento—postura absolutamente legítima en un régimen que presumía de libertades y derechos—, a la adhesión a la República. Las dos personas más representativas e importantes a este respecto fueron Ángel Herrera, director de el periódico madrileño *El Debate*, típico representante del demócrata cristiano, y el dirigente de la CEDA José María Gil Robles, cuyo padre, el catedrático de Derecho político, Enrique Gil Robles, había sido una de las máximas figuras del tradicionalismo. Tras las elecciones de 1933 no quedó duda alguna de que quedaban ligados a la forma Republicana, desligándose definitivamente de los monárquicos. Sin embargo, continuaron siendo «sospechosos».

### 3.2. *El izquierdismo consustancial.*

Y es que, a pesar de ello, desde el principio, la República se identificó con la izquierda. Comellas ha indicado dos identificaciones nefastas, que a la postre, contribuyeron de modo considerable a que la República fuera inviable, y en consecuencia, precipitaron la guerra civil. La primera de ellas fue la identificación de República y democracia, de modo que los monárquicos, los que hicieran profesión de tales, eran perseguidos al igual que se perseguía a quienes se sospechaba de ello aunque no hicieran manifestaciones o actividades contra la República. La segunda, a mi juicio de muchas mayores consecuencias, la identificación de la República con la izquierda. Complejo de inferioridad, temor, oportunismo, o cualesquiera que fueran las razones, lo cierto es que hasta las elecciones de 1933, como indica Comellas, no había otra forma de ser republicano más que siendo de izquierdas o manifestarse como tal. Y la izquierda era una izquierda radicalizada, anticatólica, masónica y, en parte, bolchevizante.

Esto motivó, de un lado, una política gubernamental de izquierdas; de otro que cuando la derecha gana las elecciones, se le niegue la participación en el gobierno, bajo sospecha de «infidelidad»; y que cuando entra en el gobierno con tan solo tres ministros —contando con la minoría parlamentaria más mayoritaria—, se desencadene la revolución de octubre de 1934; y, posteriormente, en febrero de 1936, todo género de arbitrariedades e ilegalidades. En definitiva, a la derecha y al catolicismo se le negó el derecho a la participación, casi a la existencia; su papel era el de soportar lo que la izquierda decidía. Cualquier cambio que aquella pretendiera hacer —fundada en la legalidad republicana— inmediatamente provocaba la protesta y la amenaza desde la izquierda. No se trataba, pues, de un régimen que admitiera la discrepancia dentro de la legalidad, y, por consiguiente, que aceptara las reglas del juego que había proclamado. A esto ha de añadirse el caos, la anarquía y el desorden endémico.

Algunos hechos servirán de ilustración. No había transcurrido un mes cuando se produjo la quema de conventos en toda España con la tolerancia rayana en la connivencia de las autoridades republicanas, puesto que el Ministro de la Gobernación, Miguel Maura, había sido advertido con anterioridad de lo que iba a ocurrir, y comenzados los desmanes, el gobierno se negó a actuar. El 11 de mayo comenzó en Madrid la quema de conventos y locales religiosos, a ello le siguieron los saqueos e incendios de las ciudades de Sevilla, Málaga —donde fueron saqueados e incendiados cuarenta y ocho edificios religiosos—, Cádiz, Valencia, Alicante, Murcia, Valencia, Granada... En dos días, ante la pasividad de las autoridades, más de un centenar de templos y de edificios religiosos fueron saqueados y perecieron en llamas. El 17 de mayo fue expulsado de España el obispo de Vitoria, Múgica, por negarse a aplazar su visita pastoral a Guipúzcoa y Vizcaya; el 14 de junio fue expulsado el Cardenal Segura, arzobispo primado de Toledo.

Pero si ante estos hechos se adujera que el reciente cambio político había cogido desprevenido al gobierno, los artículos 26 y 27 de la Constitución de 9 de diciembre de 1931, absolutamente contrarios a la Iglesia, las ordenes religiosas y los derechos de los católicos, fue la prueba absolutamente indiscutible de su sectarismo. Esto le per-

mitió a Azaña proclamar que «España ha dejado de ser católica». A ello siguió la expulsión de la Compañía de Jesús, nuevos incendios de conventos, asesinatos de sacerdotes, la ley de Confesiones y Congregaciones religiosas, prohibición de procesiones en algunos lugares, usurpación de los bienes de la Iglesia, prohibición de la enseñanza a las ordenes religiosas, secularización de cementerios, hasta el punto que la legislación anticatólica provocó su condena tajante por S. S. Pío XI en la encíclica *Dilectissima Nobis* de 3 de junio de 1933, por eso con toda razón, como ha subrayado Fernández de la Cigüña, no tuvo paz la Iglesia durante la República. A pesar de todo, no faltan «historiadores» como Ramón Tamames, que contra la verdad más elemental, dicen que «la Iglesia podía haber adoptado una postura de concordia con el nuevo régimen, pero no lo hizo», imputándole a ella la responsabilidad del problema religioso por no haber querido tal concordia, cuando en realidad lo que se le ofrecía y pretendía era su aniquilación. La paz que se ofrecía a la Iglesia era la paz de los muertos.

El radicalismo de la República, es decir, su extremismo, fue una de sus características principales que la hizo inviable. El republicano Ortega y Gasset, ya el 9 de septiembre de 1931, exclamaba su famoso «¡no es esto, no es esto!», frente a la violencia y arbitrariedad partidista, a la intención de aplastar al vencido, cuando no había ni vencedores ni vencidos.

### 3.3. *La imposible «buena República»: la revolución de Asturias.*

Tras dos años de política de izquierdas (14/4/31 a 19/11/33) —caracterizada por la dudosa representatividad de las elecciones a Cortes constituyentes de 28 de junio de 1931, la «ley de defensa de la República» de 30 de octubre de 1931 que estuvo en vigor hasta 1933 y permitía suspender las garantías constitucionales, la persecución a los monárquicos, la política absolutamente sectaria contra la Iglesia y todo lo que tenía significado católico, las alteraciones frecuentes del orden público, la política contraria al Ejército bajo el subrepticio argumento de la reforma para conseguir su eficacia, los pro-

blemas regionales, las huelgas frecuentes, la depauperación económica, etc.—, el 19 de noviembre de 1933 ganan las elecciones las llamadas derechas, con 115 diputados de la CEDA y 102 de los radicales (Lerroux) que representaban el centro.

A pesar de su «victoria», la «derecha» (no monárquica) propiamente dicha, no entró a formar parte del gobierno hasta el 4 de octubre del año siguiente. Desde noviembre de 1933 al 29 de diciembre de 1935, se desarrolla en España un segundo bienio de gobierno del que puede decirse que, durante este periodo, tampoco se vivió en un clima de cooperación social y política que tuviese unas condiciones mínimas para la paz social, pues si bien algunas cuestiones importantes mejoraron — como las relaciones Iglesia-Estado, el cese de las medidas anticatólicas, la actitud hacia el Ejército, el orden público—, otras acentuaron la conflictividad, como las huelgas organizadas en un auténtico movimiento de presión política revolucionaria, la tensión regionalista (y separatista)... Pero, especialmente, por la amenaza permanente de una izquierda cada vez más radicalizada ante la posibilidad de la entrada en el gobierno de la «derecha» no monárquica, es decir, republicana, en lo que destacaron los dos jefes socialistas, Prieto y Largo Caballero, y sus órganos de expresión como *El socialista*, que amenazaban (incitándola) con la revolución.

Al día siguiente de la entrada en el gobierno de tres ministros de la CEDA (Justicia, Trabajo y Agricultura), se decreta por el sindicato socialista (UGT) la huelga general revolucionaria en toda España. La revolución estalla en Cataluña y en Asturias, y aunque fracasa en Cataluña, triunfa durante catorce días en Asturias. El mismo día 4 por la noche, debido a la unión de socialistas (PSOE, UGT), CNT (Sindicatos anarquistas), comunistas y trostkistas, se desencadenó la revolución en Asturias, donde los comités revolucionarios (soviets) se adueñaron de la situación causando toda clase de desmanes, saqueos, destrucciones y asesinatos, hasta ser definitivamente sofocada la rebelión el día 18 de octubre. Se trató de una auténtica revolución contra la República, auspiciada, provocada y dirigida por antiguos ministros del primer bienio y muy especialmente por los socialistas, con su líder, Largo Caballero, quien

controlaba el partido, apodado el «Lenin español», al frente. Ante la posibilidad del triunfo revolucionario, otros partidos de la izquierda, ajenos a la rebelión manifiestan su apoyo: Izquierda Republicana (Azaña), Unión Republicana (Martínez Barrio), Partido Nacionalista Republicano (Sánchez Román), e incluso el conservador de Miguel Maura. Salvador de Madariaga escribió lo que podríamos llamar un epitafio moral, jurídico y político: «En octubre de 1934 la izquierda perdió hasta la sombra de autoridad moral para condenar la rebelión de 1936».

### 3.4. *El Frente Popular.*

En febrero de 1936 se producen nuevas elecciones en las que el número de sufragios emitidos supone un virtual empate entre la izquierda y la derecha, aunque no sea así en el número de escaños, pues debido al sistema electoral la izquierda derrotó con amplitud a la derecha. La izquierda había formado el Frente Popular, una coalición republicana-marxista, en la que la escasa fuerza de los republicanos de izquierda no marxistas no podría impedir el objetivo, ya manifestado por Largo Caballero el 19 de enero, de establecer la dictadura del proletariado.

La campaña electoral se caracterizó por la exacerbación de los ánimos junto a la presión coaccionadora de la izquierda más radical. Así, por ejemplo, Casares Quiroga (de Izquierda Republicana, el partido de Azaña) —había sido Ministro de Marina en el Gobierno Provisional y de la Gobernación en el primer bienio y lo sería de Obras Públicas con el Frente Popular— había anunciado que «si triunfamos las izquierdas el ministro de la Gobernación tendrá que ser sordo y ciego durante cuarenta y ocho horas». Se amenazaba, incluso, con la guerra civil. Azaña manifestaba que no se admitiría una eventual derrota de las izquierdas, al decir que éstas, «si las elecciones son sinceras, acatarán el voto ciudadano, pero si no lo son se saldrán del camino legal»; y Largo Caballero: «tendremos que ir forzosamente a la guerra civil declarada» si no ganamos las elecciones.

Efectuadas las elecciones, el Gobierno abandonó el poder en manos del Frente Popular antes de realizarse el recuento, con lo que se produjo que muchos cargos y edificios públicos fueran ocupados, lo que llevó a un falseamiento de la elección ya efectuada, falsificando actas, anulando resultados en provincias (Granada y Cuenca) donde el resultado había sido muy favorable a la derecha, declarando incompatibilidades que excluían a diputados de derechas, y efectuándose la segunda vuelta en un clima de amenazas y coacciones de la izquierda.

Las masas izquierdistas celebraron en la madrugada del 17 su «triunfo» con un vendaval de violencias, ocupaciones, asaltos, incendios de iglesias y conventos, muertos y heridos. Desde dicha fecha, no sólo el orden público, sino la vida cotidiana en la mínima tranquilidad que cabe esperar de un Estado de derecho, dejó de existir. En su intervención en las Cortes el día 15 de abril, Calvo Sotelo denuncia ciento setenta y ocho incendios y ciento noventa y nueve asaltos y destrozos a iglesias, centros políticos y domicilios particulares; setenta y cuatro muertos y trescientos cuarenta y cinco heridos. Por su parte, el 16 de junio, Gil Robles denuncia, entre otros, los siguientes hechos: ciento sesenta iglesias destruidas, doscientas cincuenta y una asaltadas, doscientos sesenta y nueve muertos y mil doscientos ochenta y siete heridos, además de arracos, huelgas, periódicos destruidos y centros políticos asaltados.

Teóricamente existía un Gobierno, pero de facto, el poder no residía en sus manos pues era incapaz de poner coto al desorden y la anarquía, al tiempo que no dudaba en mostrarlo mediante acciones legales contrarias a la Constitución. En opinión de García Escudero, «aquello era una jungla sin ley» y para Stanley Payne, el Gobierno «no fue víctima de la izquierda revolucionaria, sino su voluntario colaborador casi sin excepción».

Así, aun cuando en número de votos hubo un empate, sin embargo la prepotencia de la izquierda con la connivencia gubernamental, radicalizó su postura —más allá de los mismos deseos de muchos de sus votantes—, lo que produjo directamente e indirectamente generó una serie de condiciones y situaciones que empujaban aceleradamente a una inminente guerra civil.

#### 4. El alzamiento.

Es cierto que desde el principio existieron grupos muy minoritarios que intentaron conspirar contra la República para traer de nuevo la Monarquía —bien fuera en línea doctrinal continuísta, bien renunciado a ella y enlazando con lo que había sido la Monarquía tradicional—; lo es, también, que los carlistas, mucho mejor organizados y numerosos, se preparaban desde hacía tiempo; lo es, igualmente, que hubo un intento fallido, la sublevación del general Sanjurjo en agosto de 1932, inmediatamente fracasada. Pero todo ello resultaba inviable por falta del imprescindible apoyo del Ejército, que no estaba dispuesto a ello, pues aun no se había llegado a la sima que abriría posteriormente la República y en la que ésta terminó precipitándose.

##### 4.1. *La motivación de los militares.*

Es cierto, también, que existió exposición doctrinal, velada o manifiesta, de la necesidad del golpe militar para poner coto a los rumbos por donde se encaminó la República desde sus inicios; fundamentación y justificación de la rebelión contra el tirano, enlazando con la más pura tradición política española, así como de cual debía ser la política a seguir y el Estado que habría que instaurar; así, por ejemplo, desde las páginas de la minoritaria revista tradicional *Acción Española* o desde el diario tradicionalista *El Siglo Futuro*.

Sin embargo, y sin negar su importancia, es lo cierto que los militares, en general, carecían de una formación doctrinal capaz de fundamentar unos principios teóricos y prácticos para instaurar un nuevo Estado —carecían de una «ideología» diríamos hoy—. Y en su inmensa mayoría no eran monárquicos —al menos lo suficientemente como para promover una restauración—. Sin embargo, los conspiradores tenían el profundo sentimiento de amor a su patria —razón de la existencia de todo Ejército verdadero—, que les hacía ver que el camino de su destrucción no tendría retorno si no

intentaban detenerlo. La motivación fue, pues, evitar la ruina de su patria y de sus compatriotas; el posibilitar una convivencia mínimamente humana; el retornar a los derechos y libertades más elementales que, poco a poco, iban sucumbiendo; la imparcialidad del Estado. Es decir, restablecer un Estado donde no había, ya, más que un montón de escombros cada día de mayores dimensiones. Su rebelión, por otra parte, si triunfaba, impediría una guerra civil en cuyo clima se vivía ya.

El movimiento, por otra parte, no tenía otra finalidad que «salvar a España», restaurar la ley y el orden; acabar con el desgobierno y la anarquía; y salvo en algunos extremos causantes de aquella situación, era apolítico. Así, en unas directrices de Sanjurjo y en algunos Bandos militares de los primeros momentos, se anuncia la restauración de la religión católica, y al mismo tiempo, se manifiesta el antiliberalismo, el antiparlamentarismo y la repulsa del marxismo como causantes del desorden y de la anarquía, que justificaban aquella decisión para poner fin a aquella situación. Y en otros Bandos y proclamas se indicaba su carácter «patriótico y republicano». La posterior derivación política del alzamiento fue fruto de los apoyos con que contó y de la duración de la guerra. Pero esto es otra historia.

Con todo, se puede decir que el alzamiento se hizo a su pesar. En efecto, aun cuando la conspiración empieza a gestarse propiamente en marzo de 1936, es lo cierto que si la República hubiera rectificado, como advierte García Escudero, se hubiera dado marcha atrás: las advertencias del General Aranda al Jefe del Gobierno en marzo, las de Mola en abril, las del General Goded en junio o las de Franco en marzo y en junio así lo prueban. Sin embargo, no se alteró el rumbo. Tampoco sirvieron de nada las peticiones de Gil Robles —ajeno a la conspiración— en sus intervenciones parlamentarias de 15 de abril, 19 de mayo y 16 de junio en las que indicaba que se estaba cerrando el camino a toda evolución política, se reclamaba un poder público imparcial, pues de otro modo no quedaría otro camino que el de la violencia, pues, al menos la mitad de la nación, no se resignaría a morir.

#### 4.2. *El entusiasmo popular y el surgimiento de una cruzada.*

La afluencia de voluntarios desde los primeros días, especialmente los carlistas ya organizados en Navarra, tuvo una gran importancia. Este entusiasmo popular tenía una fortísima motivación religiosa, que contrastaba con la violentísima persecución religiosa que inmediatamente se desató en la zona roja frente a la protección de la zona nacional. Hubo, pues, una componente religiosa espontánea de extraordinaria magnitud. Así, para gran parte de los combatientes nacionales se combatía por muchos motivos, pero el primordial era «por la religión». Se enlazaba, así, con la tradición española que el liberalismo había intentado destruir en el siglo XIX, y ahora volvía a intentarlo, de la mano ya del marxismo. No tiene, pues, nada de extraño que para muchos se tratara de una cruzada, aun antes de que la Iglesia, oficialmente, la apoyara y calificara de tal. Conforme el tiempo iba pasando y se iban conociendo las atrocidades de la zona roja, el alzamiento se convirtió para el común de las gentes en cruzada y guerra de liberación.

Por lo demás, la sublevación lo fue de parte del Ejército, que contó aproximadamente con la mitad de sus efectivos, con mayor proporción de mandos superiores entre los «leales» y de mandos intermedios entre los nacionales. Sin embargo, pese a su fracaso, el apoyo popular en la zona en que triunfó —prácticamente coincidente con el mapa electoral de la victoria de la derecha en 1936— y especialmente la masiva afluencia de voluntarios, no sólo de los carlistas, permitió que pudiera continuarse en una guerra.

#### 5. Conclusión.

Además de los indicados, hubo otros problemas no resueltos durante la República, estructurales unos, coyunturales otros, que contribuyeron al enfrentamiento final: las reformas militares, la política docente, la reforma agraria, la fragmentación de los partidos, las autonomías regionales, el nivel de paro, el exceso de politización, las enemistades personales de algunos políticos, etc. También hubo diversas causas o motivos que empujaron a los españoles al

clima de guerra civil que, *in crescendo*, se generó durante la República. Y combatientes voluntarios los hubo en ambos bandos, y antes de llegar a ese desenlace, la mentalidad y la conciencia de los españoles estaba dividida, e incluso una cierta descristianización había arraigado en parte de la población. La República fue incapaz de solucionar los problemas heredados y provocó otros nuevos, al tiempo que exacerbó la división entre los españoles. Y con ser cierta la existencia de esas otras cuestiones, sin embargo, el mayor error que cometió la República, que a la postre la hizo inviable, fue su sectarismo anticristiano con todo lo que lleva anejo, puesto de manifiesto, sin paliativos, en octubre de 1931 en el debate del proyecto de Constitución, que había sido elaborado por una Comisión parlamentaria de predominio socialista.

Al alzamiento se llegó por la voluntad revolucionaria de admitir las deficientes reglas de juego democráticas tan sólo para jugar a su favor. El sistema político demostró cumplidamente su incapacidad para la convivencia, jugando un importantísimo papel desencadenante de los conflictos y del progresivo rechazo al poder establecido en la República, su feroz oposición y persecución de la Iglesia, la religión católica y los católicos. No es preciso insistir en que su mayor error fue, precisamente, su enfermizo anticatolicismo. España se había forjado consustancialmente con la religión católica y la Iglesia. Por encima de cualquier otros intereses su ser era católico. Así, salvo excepciones, los católicos tomaron partido a favor de los nacionales y en contra de los rojos. No ocurrió así con el católico Partido Nacionalista Vasco que, aunque no en su totalidad, lo hizo por los rojos. Ello se debió a que prevalecieron los intereses del separatismo sobre la verdad y los bienes de la religión católica, prefiriendo una España rota y no católica a una España unida y católica; un eventual, problemático y no probado bien particular, al bien común. Como señalaron los obispos de Alava y Pamplona en su pastoral de seis de agosto de 1936, antepusieron la política a la religión.

El alzamiento fue, en lo jurídico, la expresión práctica del derecho a la rebelión frente a un poder que había degenerado en ilegítimo. Doctrina tradicional sustentada en España por los teólogos,

moralistas y juristas clásicos. De ese modo, se enlazaba, al menos parcialmente, con su tradición multiseccular, posibilitando que la libertad y el derecho se impusieran de nuevo.

Ha quedado demostrada plenamente la hipocresía de quienes callaban los crímenes del socialismo real, justificando el régimen con todo tipo de argumentos. La República española no era una simple forma de gobierno, sino que aspiró a ser una forma de vida y una cosmovisión. El socialismo de aquel entonces era plenamente marxista y lo que pretendía era el establecimiento del socialismo real aunque no se llamaran comunistas y aun cuando discreparan de estos —una escasa minoría en julio de 1936 a la que consideraba satélite de otro país—. El fracaso del alzamiento, con toda probabilidad, una vez iniciada la guerra y tras la ayuda soviética hubiera sido la instalación de un régimen de socialismo real, el marxismo. Aunque solo fuere por haberlo evitado, el juicio de la historia, mejor dicho, de nuestros contemporáneos, debiera serle ampliamente favorable. Pero..., nuevamente la hipocresía de las democracias y de los demócratas, por no hablar de todos aquellos que continúan intelectualmente aferrados a la máxima de que no hay enemigo a la izquierda, o a la de la supuesta superioridad moral de la izquierda —incluso después de estar archidocumentado por los mismos verdugos su falsedad—, sostiene que debe prevalecer la forma sobre el fondo, la ideología sobre la verdad, la utopía sobre la realidad, el panfleto sobre la historia.... Y de no haberse producido el alzamiento, cabe razonablemente suponer que de aquella creciente arbitrariedad y desgobierno no se hubiera salido más que para ir al socialismo marxista: salir de la sartén para caer en el fuego.

Otra lección del alzamiento, sesenta años después, es que los principios de la doctrina católica son los únicos capaces para asentar las sólidas bases de la política verdadera que atienda al bien común, por encima de las visiones parciales del marxismo, el liberalismo y el democratismo. Juan Pablo II no hace más que reiterarlo, exhortando a Europa a que vuelva a sus raíces cristianas. Eso fue, con todas las imperfecciones que se quieran, lo que significó el alzamiento nacional.

No quisiera terminar, pues no sería justo callarlo, que el alzamiento fue apoyado por la mayoría de los católicos del mundo, incluso por algunos demócratas cristianos, aunque la sombra de Maritain, fuera y aun hoy siga siendo demasiado grande. Y entre ellos es de destacar la postura del mundo católico italiano que casi como un solo hombre, como ha recordado Marco Invernizzi con motivo del cincuenta aniversario, sostuvieron una posición sustancialmente unitaria, en sintonía con la de los Pontífices Pío XI y Pío XII y de los obispos italianos. Muchos de aquellos católicos fueron a combatir en el Cuerpo de Tropas Voluntarias y cayeron en los campos de España y gozarán, ya, de la paz de los justos.